I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO Nº 1281

CONCON, 06 35 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE : VISTOS

Ley Nº 19.010, 19049, 19069 y la Ley Nº 18620, Código del Trabajo, refundida en el DFL Nº 01 de 1994, Resolución Nº 55 del 31.02.92 de la Contraloría General de la República. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

Carta renuncia voluntaria de fecha febrero 30 de junio de 2015 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

- 1.- RATIFÍQUESE renuncia voluntaria a contar del 01 de julio de 2015, a CLAUDIA TAPIA BADILLA, R 5, al cargo de Contrata, grado 17, asignada a la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

